

**Modelo de solicitud de inscripción de modificaciones en los Estatutos de
SICAV y SII**

D. Juan Antonio López Rodríguez, con DNI número 51392911- D, en calidad de apoderado y secretario no consejero y en nombre y representación de B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C. S.A.U.

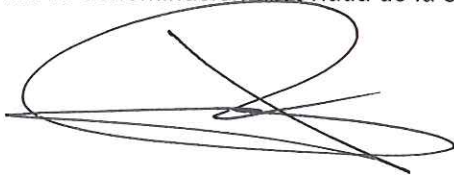
SOLICITA, en relación con en relación con CARTERA 100 SICAV SA, inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 1217, la inscripción de la modificación de sus Estatutos que se describe a continuación:

Artículo modificado	Contenido de la modificación estatutaria
Art. 1	Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario.

(Adjuntamos redacción literal de los artículos de los estatutos modificados)

La escritura de elevación a público de dicha modificación estatutaria es de fecha 2/08/2010, y quedó inscrita sin deficiencias en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26/08/2010.

La nueva denominación abreviada de la sociedad es AF CR.



Fdo: D. Juan Antonio López Rodríguez
Apoderado de B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C

Fecha: 03/09/2010

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Juan Antonio López Rodríguez en el teléfono: 91.360.49.93 o e-mail: jalopez@bmggestionactivos.com
--

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Contenido de la modificación estatutaria

Se acuerda, por unanimidad, cambiar la denominación social de su actual "CATERA 100, SICAV S.A." a "AF CRECIMIENTO I, SICAV S.A.".

El artículo 1 de los estatutos sociales quedará redactado del tenor literal siguiente:

"Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de AF CRECIMIENTO I, SICAV S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANCO MADRID S.A., con domicilio en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 57 y en el Registro Mercantil."

Madrid, a 3 de Septiembre de 2010



Fdo: D. Juan Antonio López Rodríguez